



**FEDENADOR**  
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DEL ECUADOR

Ministerio  
del Deporte

**Gobierno**  
del Encuentro

Juntos  
lo logramos

**Telerama**  
Más cerca de ti

**MEMORANDO No. 002-JDFD-DIR-COM-FDNE-2022**

**PARA:** Abg. José Arévalo Santana – PRESIDENTE  
Abg. Nina Robinson Saona – SECRETARIA GENERAL

**FECHA:** 31 de marzo del 2022

**ASUNTO:** Información sobre el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas del año 2021

De mi consideración.

Doy entrega a la información obtenida en la presentación de la Rendición de Cuentas del año 2021.

**Numero de participantes del evento realizado:** 31 participantes

**Género:** 15 mujeres, 16 varones  
**Número de aportes ciudadanos:** 2

Aporte ciudadano:

1. **¿Qué tan importante es para Fedenador continuar el proceso de las capacitaciones a los entrenadores de las Federaciones Deportivas Provinciales?**

El presidente de Fedenador acogiendo el aporte ciudadano contestó lo siguiente: “ Muchas veces hemos escuchado la pregunta, ¿Por qué existe FEDENADOR?, y hoy esta demostrado que esta institución es tan necesaria ya que, no todos los entrenadores tienen la posibilidad y los recursos para obtener conocimientos científicos, al día de hoy FEDENADOR esta reconociendo el valor de todos los entrenadores, el empirismo es ciencia reconocida por la educación superior, pero evidentemente el trabajo científico es el elemento fundamental que se suma en algunas cosas al empirismo, hemos unido alianzas con el SECAP para generar beneficios y la importancia del proceso de capacitación es el elemento fundamental para que el deportista se desarrolle y se conecte al alto rendimiento.”

2. **Estimado presidente Abg. José Arévalo ¿Considera usted que Fedenador requiere más recursos para la realización de sus actividades y todo el proceso de capacitación?**

“Estoy totalmente seguro, requerimos mas recursos, pero somos reales y sensatos y sabemos que existe una realidad compleja económica en el país y hoy estamos en una valoración de estos recursos, tenemos como meta hasta el mes de diciembre es:

- a. Dar cumplimiento al objeto del presupuesto,
- b. Que sea en el ámbito de competencia y en lo que desenmarca la Ley
- c. Lograr los objetivos planteados con el Ministerio Sectorial y trabajar en conjunto para que nos permita proyectarnos aún más y lograr ese proceso anhelado de capacitación para entrenadores.”

Con sentimientos de distinguida consideración me suscribo.

Atentamente

Lcdo. John Falconí Delgado  
**DIRECTOR DE COMUNICACIÓN**

